CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22391 - RU 2340579
11 JUNIO 2026 12:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

Hamlet Echeverría Rodríguez, Congresista de la República, integrante del grupo parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, de conformidad con el art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL CXXIII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PEDRO, PAULA, AUGUSTO GIL", PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA.

CONSIDERANDO

Que, la Institución Educativa "Pedro, Paula, Augusto Gil", de la provincia de Celendín, región Cajamarca, conmemora este 16 de junio su CXXIII aniversario, dedicados al servicio de la educación;

Que, la Institución Educativa "Pedro, Paula, Augusto Gil", fue creada como ESCUELA FISCAL DE VARONES N° 802 en el año de 1903, luego fue CENTRO ESCOLAR DE VARONES N° 81, creado un 1 de enero de 1905;

Que, en el año 1971 ostenta por primera vez la denominación de Escuela Primaria N° 82390 siendo Director Titular de este Plantel el Profesor Don José Pelayo Montoya Sánchez.

Que, en 1972 por Resolución Ministerial N° 1943 se convierte en el Centro Educativo Base N° 82390, continuando como Director Don Pelayo Montoya Sánchez;

Que, en 1972 por Resolución Ministerial N° 1900 se modifica su denominación por CENTRO EDUCATIVO BASE "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" con la fusión de los planteles: la Escuela Estatal de Menores N° 82390 y el colegio Estatal de Mujeres Nuestra Señora del Carmen", siendo Directora de este plantel Doña Rosa Victoria Sánchez Araujo de Aliaga;

Que, el 20 de Julio de 1983 se establece al 82390 como Escuela Primaria, reconociendo al mismo tiempo como Director Titular de este Plantel al Profesor Don JUAN CHÁVEZ PAREDES.

Que, por Resolución Directoral USE del 16 de junio de 1989 se le reconoce como: ESCUELA ESTATAL DE MENORES N° 82390 "PEDRO, PAULA, AUGUSTO GIL" de acuerdo a la petición que hiciera la comunidad educativa en gratitud al gesto filantrópico del donante del terreno que actualmente ocupa esta Institución Educativa y al pedido que hiciera don Augusto Gil, que el centro educativo lleve el nombre de sus padres Pedro y Paula, y el suyo.

Que, en el año 1999 se amplió el servicio en el Nivel de Educación Secundaria de Menores, teniendo el funcionamiento del Primer Grado, sección que funcionó gracias al apoyo desinteresado del Instituto Superior Pedagógico " Arístides Merino Merino" de la provincia de Celendín y de los Profesores: Walter Pepe Vera Silva, Liz Mauren Araujo Montoya, Gladys Zegarra Carahuatay, Vicente Rodríguez Cabanillas, Percy Zelada Vera, Marleni Rojas Abanto, quienes trabajaron Ad honoren, para su creación.

Que, Mediante R.D. Nº 2002 del 21 de junio del año 2000, se autoriza el funcionamiento del Nivel Secundario con el nombre de I. E. “Pedro, Paula, Augusto Gil”.

Finalmente, la Institución Educativa “Pedro, Paula, Augusto Gil” ha forjado en sus aulas a ilustres personajes tales como: El Coronel Juan Basilio Cortegana y Vergara, héroe en la gesta emancipadora de Junín y Ayacucho; el filántropo Celendino don Augusto Gil Velásquez, benefactor de nuestra escuela y de Celendín; Prof. Pelayo Montoya Sánchez, historiador y educador; Prof. Jorge Wilson Izquierdo Cachay, escritor; Dr. Manuel Silva Rabanal, prestigioso educador e historiador; Dr. Víctor Raúl Díaz Chávez, ex Ministro de Educación; Dr. Jorge Silva Merino, ex Vice Ministro de Educación; Dr. Julio Garrido Malaver, poeta y político de gran renombre; Prof. Arístides Merino Merino, notable educador; Prof. Adolfo Aliaga Apaéstegui, renombrado alcalde de Celendín; Víctor Ramón Ortiz Chávez, “El Vrocha”, Prof. y Pintor celendino; Don Alfonso Toribio Peláez Bazán, reconocido escritor de a nivel internacional; Prof. Manuel Pereyra Chávez “Perseo”; literato Alfredo Pita Chávez; Julio Alfonso Díaz Dávila, eminente músico de reconocida trayectoria. Autor del Himno a Celendín y a su querida escuela 81.

Por esas consideraciones;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la Institución Educativa "Pedro, Paula, Augusto Gil", de la provincia de Celendín, región Cajamarca, por conmemorarse, este 16 de junio, su centésimo vigésimo tercero aniversario institucional.

SEGUNDO. Elevar y transmitir la presente moción de felicitación, al director de la Institución Educativa "Pedro, Paula, Augusto Gil", de la provincia de Celendín, región Cajamarca; el profesor, y, a través suyo, hacer extensivo este reconocimiento al personal docente, administrativo, padres de familia, ex alumnos, alumnado y comunidad en general.

Lima, junio de 2026.



HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ
Congresista de la República